Bogotá, D. C., 10 de julio de 2023

Señores
CONSORCIO VÍAS DE KENNEDY 22
Ing. Gladys Sarita Molita Pita
Director de obra
Carrera 13 No 94ª-44 Oficina 501
cvk22.correspondencia@gmail.com
Ciudad

Ref.: **Cto N° CIN-717-2022.** Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica, Ambiental, Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo a los contratos de Obra Pública resultantes del proceso de Licitación Pública N° FDLK-LP-004-2022 cuyo objeto es: INV-014 contratar las obras de construcción por el sistema de precios unitarios a monto agotable de la malla vial local y su espacio público asociado de la Localidad de Kennedy. **Grupo 2 - COP-690-2022.**

Asunto: Observaciones a Pre-acta de recibo parcial No.8 (mayo). Responde comunicación CE-CVK22-ADM-545.

Respetados Señores:

El Consorcio SCLV, con NIT No 900.547.145-2, en cumplimiento de sus obligaciones como firma interventora, informa que, una vez revisada la pre-acta de recibo parcial No.8 correspondiente al periodo del 1 al 31 de mayo de 2023, radicada a la interventoría con la comunicación CE-CVK22-ADM-545 el 24 de junio de 2023, se tienen las siguientes observaciones:

- No se relaciona abscisado y ubicación de lo que se está cobrando
- Se continúan reportando cantidades en transporte que no son claras
- Se reportan cantidades que se pagaron en actas anteriores
- Se relaciona cantidades en ítem que no corresponden
- Se repiten cobros en diferentes item
- El ítem de bordillos no se indica la ubicación de los mismos, es de aclarar que se debe reportar el bordillo instalado donde se requiere el escalón y las esquinas de la vía y anden para confinamiento de la mismas

Se solicita, además al contratista de obra realizar la entrega de las cantidades de diseños de los 50 civ´s para para realizar las validaciones con lo reportado en el acta, de acuerdo a lo solicitado en el comunicado U233-G2-494-23 radicado el 21 de junio del 2023.

Así las cosas, la Interventoría solicita al contratista atender las observaciones en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles, de lo contrario se tomaran las medidas administrativas a que haya lugar.

Cordialmente,

CONSORCIO SCLV



JUAN MANUEL ALBA ROJAS
Representante Legal

Anexo: FO-CI-50_ ActaRecibo Parcial Obra No 8 - Mayo Observada 1 https://1drv.ms/x/s!AstLHY9O7kEWkYd6kPfiTnCmpu_-gA?e=SdgtTb

c.c. Ing. Andrés Mauricio Rojas Llanos – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Ing. Danilo Meneses Toro – Infraestructura FDLK – Profesional de Apoyo
Archivo

Elaboró: KSO - KJPR Revisó: JMAR Aprobó: JMAR